

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

13803 *Resolución de 24 de agosto de 2009, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso Contencioso-Administrativo, procedimiento abreviado n.º 87/2009, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 3.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 3, se emplaza a todos los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 87/2009 interpuesto por doña Carmen Roca Fernández, contra la Resolución de 1-3-2005, por la que se desestimó el recurso de reposición interpuesto contra la Orden JUS/130/2004, de 14 de enero (Boletín Oficial del Estado de 30-1-2004) por la que se le adjudicó destino en el Juzgado de Paz (Agrupación Secretaría) de Navahermosa (Toledo) en virtud de la Orden JUS/3356/2003, de 21 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 3-12-2003) por la que se ejecutó la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo n.º 103/2003, en el plazo de nueve días, desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado, según lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 24 de agosto de 2009.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.